UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

## ¿Cómo se accede a las universidades andaluzas?

En Andalucía, el proceso de ingreso es centralizado. Las nueve universidades públicas de la comunidad funcionan como una **única universidad** a efectos de admisión.

## 1. Distrito Único: Un solo procedimiento, una sola solicitud

Para estudiar en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide (Sevilla) o Sevilla, solo tienes que realizar **una única solicitud de admisión** .

- **Orden de preferencia:** En tu solicitud deberás listar, por orden de prioridad, los grados y centros donde desees estudiar.
- **Importancia del orden:** El sistema te asignará la primera opción en la que alcances la nota de corte. Una vez adjudicada una plaza, las opciones situadas por debajo en tu lista desaparecen automáticamente.

## 2. Diferencia entre Acceso y Admisión

Es vital distinguir estos dos conceptos para no llevarse sorpresas:

- **El Acceso:** Es cumplir el requisito legal para entrar en la universidad (aprobar la PAU, tener un título de FP, superar las pruebas de Mayores, etc.).
- **La Admisión:** Es conseguir una de las **plazas limitadas** que ofrece cada grado.
- **Recuerda:** Tener superado el acceso no garantiza la admisión. Si hay más solicitantes que plazas, estas se asignan por estricto orden de nota o criterios específicos de cada cupo.


Copyright© 2026 Universidad de Granada

## 3. ¿Quiénes deben solicitar plaza?

Deben participar en este procedimiento centralizado todos los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso y se encuentren en alguna de estas situaciones:

- Quienes deseen iniciar estudios universitarios por **primera vez**.
- **Titulados universitarios** que quieran comenzar un nuevo grado.
- Estudiantes que deseen **cambiar de carrera**.
- Estudiantes con estudios universitarios parciales (españoles o extranjeros) que **no obtengan el reconocimiento de al menos 30 créditos** en el grado que desean cursar.

## 4. Trámites obligatorios paso a paso

| PASO | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| **1** | **Obtener el Acceso** | Haber superado las pruebas o requisitos académicos de tu vía (Bachillerato, FP, etc.). |
| **2** | **Solicitud de Admisión** | Presentar la Solicitud de Admisión online en los **plazos establecidos** por el DUA. |
| **3** | **Matrícula** | Una vez adjudicada la plaza definitiva, debes matricularte en el centro correspondiente. En la UGR se realiza vía E-matrícula. |

## 5. Estudiar fuera de Andalucía o en Centros Privados

Si estás considerando opciones fuera del sistema público andaluz, ten en cuenta lo siguiente:

- **Compatibilidad:** Puedes solicitar plaza en Andalucía y, al mismo tiempo, en otras comunidades autónomas, universidades privadas o a distancia (UNED).
- **Gestión externa:** Para universidades de fuera de Andalucía, deberás contactar directamente con ellas y seguir sus propios plazos y calendarios.


Copyright© 2026 Universidad de Granada